

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 65 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 18 DE FEBRERO DE 2013

El día 18 de febrero de 2013, a las 09:00 horas se reunió la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales, en sesión ordinaria nº 65, con la asistencia de los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Genoveva Berná Amorós, Isabel Guerrero Montero, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, María Carmen Gordillo Bargueño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Modesto Luceño Garcés, Santiago Martín Bravo, Antonio Raso Serrano, Clara Rodríguez Fernández, Daniel Rodríguez Romero, María Suárez Muñoz, Eva María Valero Blanco, Patrick Merklings, Enrique Ramos Gómez, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, José María Valcuende del Río, M^a del Pilar Ortiz Calderón y Jesús Rexach Benavides.

Excusan su asistencia: Luis Villagarcía Sainz.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 64.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Criterios para la priorización de la oferta de asignaturas en inglés.
- 4.- Aprobación, si procede, del Plan Docente de la Facultad para el curso 2013-2014.
- 5.- Aprobación, si procede, del balance económico del presupuesto ordinario de la Facultad correspondiente al año 2012.
- 6.- Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de la Facultad para el año 2013.
- 7.- Posicionamiento de la Facultad sobre el modelo de encuestas docentes y su repercusiones en la evaluación del profesorado.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación:hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	1/10



1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 64

Se aprueba el acta de esta Junta de Facultad sin ningún comentario.

2.- Informe del Sr. Decano

El Decano comenta que el Rector ha enviado el informe sobre la futura Ley de reforma de las Universidades que el Ministerio de Educación ha encargado a un Comité de expertos. Los contenidos de este informe que afectan a los Centros son: 1) el Decano sería nombrado por el Rector, 2) la Junta de Facultad sería un órgano consultivo y 3) la Junta de Facultad estaría constituida por un 10% de PAS, 15% de estudiantes, 75% de PDI y 4) el Rector sería contratado a través de una convocatoria abierta dentro y fuera de la universidad. Además, el informe recomienda que las titulaciones sin suficiente número de alumnos desaparezcan.

El Decano informa que ha estado hablando con el Decano de Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada para la elaboración de un curso puente común entre ambos Centros que se ofertaría a los diplomados en Nutrición Humana y Dietética. Este curso puente permitiría a estos alumnos obtener el grado en Nutrición Humana y Dietética. El Decano de la Facultad de Granada es favorable a esta propuesta.

El Sr. Decano informa que la profesora Margarita Zango Pascual le ha enviado un correo electrónico en el cual le solicita que se discuta la asignación a áreas de la asignatura Prácticas en Empresa y Ejercicio Profesional del Grado en Ciencias Ambientales. El Decano pasa a leer el correo electrónico que esta profesora envió. Tras la lectura de este correo, el Decano comenta que no se ha podido incluir un nuevo punto en el orden del día para tratar este asunto, dado que la petición que realiza esta profesora no se ha presentado con el respaldo de un 10 % de los miembros de la Junta.

Se informa que el Rectorado ha limitado el número de asignaturas que se podrán impartir el curso próximo el inglés a cinco. Esta directriz se debe a que varias Facultades también han solicitado impartir la docencia de algunas asignaturas en inglés y, por ello, el Rectorado ha decidido limitar la oferta a unas cinco asignaturas por Centro. El Decano comenta que el número de asignaturas que finalmente se podrían

Código Seguro de verificación:hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	2/10
 hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==				

impartir en inglés en nuestro Centro podría ser de más de cinco, dado que la Facultad de Derecho ha decidido no ofertar docencia en este idioma para el próximo curso académico. Además, se comunica que se ha concedido a la Facultad 2500 € para continuar con el proyecto de innovación docente de implantación de esta docencia bilingüe.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales informa que se ha aprobado en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad, celebrada el 18 de enero de 2013, el reconocimiento de la existencia una relación directa entre título de Técnico Superior en Dietética, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Grado en Nutrición Humana y Dietética. Por tanto, se decide, en esta Comisión, reconocer los 30 créditos mínimos que establece el RD 1618/2011 distribuidos como se recoge en la siguiente tabla.

Asignaturas del Grado en Nutrición Humana y Dietética que quedan exentas de matrícula (para aquellos estudiantes en posesión del título de Técnico Superior en Dietética por la CCAA de Andalucía)	
Nombre	Código
Fisiopatología (6 ECTS básicos)	201017
Higiene y Seguridad Alimentaria (6 ECTS obligatorios)	201018
Prácticas en Empresas I ó II (12 ECTS obligatorios)	201032 ó 201034
Optativa VI (6 ECTS)	

Finalmente, se notifica que el proceso de preinscripción de los Trabajos Fin de Grado (TFG) se va a poner en marcha y que se va a convocar una reunión para los estudiantes de tercero de Grado de las tres titulaciones. En esta reunión se les explicará cómo tienen que realizar la solicitud del área en la que quieren realizar el TFG.

3.- Criterios para la priorización de la oferta de asignaturas en inglés.

Se informa que al Decanato han llegado diversas ofertas de distintos profesores para impartir una línea de determinadas asignaturas en inglés. Por titulaciones esta oferta se reparte como sigue: 7 en el Grado de Biotecnología (BTG), 4 en Ciencias Ambientales (CAM) y ninguna en Nutrición Humana y Dietética. Se han realizado encuestas a los estudiantes en las titulaciones de BTG y CAM para estudiar la demanda de estas asignaturas por este colectivo. Así, en BTG alrededor del 60% de los alumnos

Código Seguro de verificación:hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	3/10
 hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==				

estaría dispuesto a matricularse en asignaturas impartidas en inglés y en CAM el porcentaje ronda el 20% de los alumnos.

Dado que el Rectorado ha restringido el número de asignaturas que se pueden impartir en inglés por Centro en cinco, hay que establecer unos criterios de prelación.

Finalmente, tras la intervención de varios miembros de la Junta se propone que el criterio de prelación que se siga sea el siguiente. 1) Se priorizan las asignaturas de cursos superiores, 2) no se hace distinción por titulaciones y 3) dentro del mismo curso se da preferencia a aquella asignatura que se imparta por el profesor que acredite un nivel de inglés más elevado. Se aprueba esta propuesta por asentimiento. Asimismo, se aprueba que si desde el Rectorado no se limitara el número de asignaturas a esta Facultad se ofertarían las once asignaturas en inglés para el curso 2013-14.

En relación a este asunto la Profesora Carmen Gordillo comenta que ha recibido un correo del profesor de la Facultad Daniel Moreno Fernández-Ayala en el que se indica lo siguiente. Los Departamentos involucrados en la docencia de estas asignaturas en inglés deben de dar su visto bueno, dado que esto altera el plan de ordenación docente. El Decano comenta que efectivamente son los Departamentos implicados los que finalmente tienen que ratificar estas propuestas y, que llegado el caso, podrían rechazarlas. En este supuesto, se seguiría el orden de prelación de la lista aprobada anteriormente.

4.- Aprobación, si procede, del Plan Docente de la Facultad para el curso 2013-2014.

Desde el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado se ha enviado a los Centros unos criterios para la elaboración del Plan Docente para el próximo curso. No obstante, este Plan deberá ser debatido, tras su aprobación en Junta de Facultad, por los Departamentos.

Se abre un debate en relación a diversos puntos del Plan Docente.

- 1) En relación a la asignatura optativa de **Prácticas en empresas** de las titulaciones de Biotecnología y de Ciencias Ambientales, se propone y aprueba limitar el número de estudiantes que puedan cursar esta asignatura optativa a 20. De esta manera, se evita que las otras optativas que se ofertan junto a esta asignatura vean mermado el número de estudiantes matriculados. Por otro lado, y dado que

Código Seguro de verificación:hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	4/10
 hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==				

la optativa de Prácticas en empresas es muy demandada por los alumnos, se les ofertará a éstos la posibilidad de cursarla como Prácticas extracurriculares e incluirla, como tal, en su expediente académico.

- 2) Con respecto a la reducción del **número de grupos EPD/líneas en Ciencias Ambientales** en asignaturas optativas; se propone, que como existe un número importante de estudiantes acumulados en los primeros cursos y como este pico de alumnos va a llegar a los cursos superiores, no reducir el número de grupos EPD/líneas de las asignaturas que de acuerdo al número de alumnos de este año, se puede estimar que tendrás dos grupos el próximo curso. Por tanto, se propone mantener las asignaturas optativas con las líneas duplicadas, salvo la asignatura Técnicas de Análisis Geográfico que no tiene el mínimo suficiente de alumnos. Se acepta la propuesta.
- 3) **Modelo docente de las asignaturas.** Se abre un debate, en el que intervienen varios profesores, en relación a la justificación de los modelos docentes de varias asignaturas. Finalmente, se acuerda votar entre las siguientes opciones:
 - a) Se dan por buenos las propuestas de los modelos docentes tipo 2 aunque no estén justificadas.
 - b) Se retiran las propuestas de los modelos docentes tipo 2 que no estén debidamente argumentados.
 - c) Que sea el Rectorado el que decida si el modelo docente de estas asignaturas es el adecuado.

Se someten estas tres propuestas a votación y se obtiene el siguiente resultado:

- 0 votos la propuesta A
- 1 voto la propuesta B
- 16 votos la propuesta C
- 2 abstenciones.

Por tanto, se aprueba la propuesta C.

División de asignaturas entre áreas. En los criterios enviados por el Vicerrectorado a los Centros se especifica que hay que *“reducir el número máximo de áreas que comparten asignaturas. En asignaturas de 6 o más ECTS el máximo serían 3 áreas; en asignaturas con menos de 6 ECTS solo podrían compartir dos áreas”*. Así, la asignatura de Biología (de primer curso del Grado en Ciencias Ambientales) se imparte

Código Seguro de verificación:hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	5/10
 hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==				

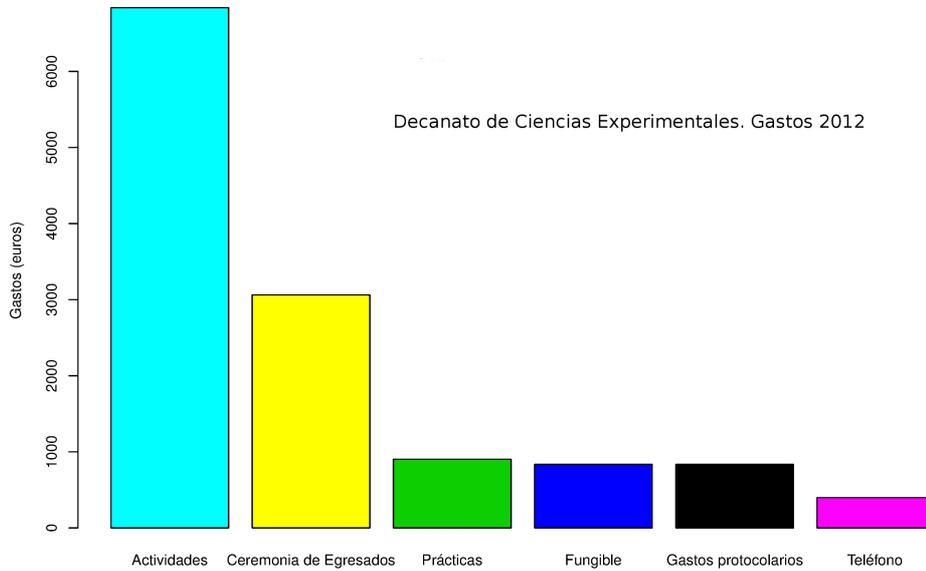
por 6 áreas de conocimiento: Botánica, Genética, Biología Celular, Fisiología, Fisiología Vegetal y Zoología. Se propone y aprueba que esta asignatura sea impartida por las áreas de Botánica, Genética y Zoología.

5.- Aprobación, si procede, del balance económico del presupuesto ordinario de la Facultad correspondiente al año 2012.

El Sr. Decano informa del balance económico de la Facultad durante el año 2012, del que se ha enviado los documentos y el resumen contables a los miembros de la Junta. Así mismo, informa que los gatos del proyecto de los cursos de inglés para la docencia están incluidos y que el capítulo al que más fondos se destinaron fue a las ceremonias de Egresados. Se muestra una figura con la distribución por actividades del gasto del ejercicio 2012 y se discute la posibilidad de reducir costes, tras la solicitud por parte de los alumnos de priorizar otros temas en relación a personal, ya que no tienen técnico de laboratorio de Nutrición. El Sr. Decano explica que los gastos de Decanato, no se pueden dedicar a personal, pero que insistirá en solicitar un técnico para los alumnos de Nutrición. Sobre los gastos de locomoción son debidos a dietas y los gastos de transporte, son debidos a los autobuses de prácticas y taxis de los padrinos, en concreto las dietas de prácticas, son generadas por la asignatura de Prácticas en Empresa de la licenciatura, este gasto que hasta ahora lo pagaba el área correspondiente, este año ha tenido un déficit de 600 euros, que ha tenido que cerrar el decanato.

Código Seguro de verificación:hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	6/10
				
hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==				



En relación a las ceremonias de egresados, el Sr. Decano explica que en 2012 se duplican los gastos, ya que tenemos grado y licenciatura, y que se intentarán hacer con pocos días de diferencia para aprovechar flores, solicitar los mismos padrinos, siempre que sea posible e incluso los alumnos han informado al decanato que pagarán sus becas para que se puedan hacer por separado las ceremonias.

Tras la discusión se decide continuar con la ceremonia de egresados, ya que es una imagen importante de la facultad y este presupuesto no se puede pasar a personal.

Se aprueba por unanimidad el Balance económico del 2012.

6.- Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de la Facultad para el año 2013.

El Sr. Decano informa del presupuesto ordinario de la Facultad durante el año 2013, que asciende a 16.114,52 euros, lo que supone un pérdida en torno al 15% respecto al año anterior, y que como se ha comentado en el apartado anterior se esperan más gastos para este año. Se discute dada la situación de algunos cañones del edificio 24-29, la posibilidad de comprar cañones, aunque se desecha la opción ya que al no ser

Código Seguro de verificación:hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	7/10



hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==

el aulario de la Facultad, no podemos garantizar el uso adecuado de los cañones. El Sr. Decano explica que las peticiones de los alumnos en relación a este presupuesto son resueltas según van llegando y hay disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto ordinario de la Facultad para 2013.

A REPARTIR		16,114.52 €
FINANCIACIÓN ORDINARIA 2013		
Concepto	Denominación	Presupuesto 2013
220.00	Material de oficina no inventariable	2,000.00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	0.00 €
220.02	Material informático no inventariable	1,000.00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	600.00 €
222.01	Comunicaciones Postales	400.00 €
223	Transportes	1,500.00 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	1,089.90 € (1)
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	200.00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	6,324.62 €
226.12	Gastos diversos por cumplimiento de objetivos	(2)
230	Dietas	200.00 €
231	Locomoción	500.00 €
Cap IV	Becarios	0.00 €
Cap VI	Material Inventariable	0.00 €
Total		16,114.52 €
(1) LA CANTIDAD A ASIGNAR PARA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS NO EXCEDERÁ DE 1.089,90.- €		
(2) LA CANTIDAD ASIGNADA A GASTOS DIVERSOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ES FIJA PARA TODOS LOS CENTROS.		
Reservas de crédito		
a)	50% de la financiación fija este crédito se irá poniendo a disposición del Centro en función de la ejecución del presupuesto de ingresos de la Universidad, siguiendo la disposición adicional 1ª del Ppto. De UPO para 2013.	4,835.08
b)	100% de la financiación relacionada con el cumplimiento de objetivos hasta cumplimiento de los requisitos establecidos para su puesta a disposición, firma del Contrato Programa- Presentación del Presupuesto aprobado por la Junta de Facultad. Cumplidos los requisitos los créditos correspondientes a esta financiación estarán sujetos a lo establecido en el apartado a) anterior.	4,144.35
c)	100% de la financiación adicional hasta cumplimiento de objetivos.	2,300.00

7.- Posicionamiento de la Facultad sobre el modelo de encuestas docentes y sus repercusiones en la evaluación del profesorado.

La Profesora Dña. Carmen Gordillo, toma la palabra, para hacerse eco de una preocupación generalizada entre los profesores de la facultad, que es la baja participación en las encuestas docentes por parte del alumnado y que estas encuestas se tengan en cuenta para la evaluación del profesorado, sin ningún tipo de Umbral o porcentaje mínimo de respuesta.

El Profesor D. Eduardo Santero añade que también la No valoración de un profesor tiene implicaciones para los docentes negativas.

La discusión se centra en el gran número de encuestas que hay que realizar y la cantidad de preguntas de alguna de ellas, así como las fechas que tienen que estar abiertas.

Código Seguro de verificación:hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/10



hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==

Se decide solicitar que se reduzcan en número de encuestas, se hagan a su vez más cortas, y que se añada alguna pregunta tipo texto para añadir comentarios.

8.- Ruegos y preguntas.

Los alumnos de Nutrición Humana y Dietética expresan su malestar por la falta de técnico de Laboratorio y ruegan que se insista para que se solucione el problema a la mayor brevedad posible. Así mismo, solicitan que haya algún sistema de rotación para que se minimicen este tipo de problemas si no hay posibilidad de sustitución.

El Profesor D. Manuel Azpiroz toma la palabra para solicitar que los grupos de refuerzo que tengan laboratorio no pueden ser de 30 alumnos/as, entiende que esto es posible si la EPD no se realiza en un laboratorio, pero ruega que se tenga en cuenta las plazas que hay en los laboratorios y la necesidad de trabajar de forma segura. Así mismo, recuerda que las asignaturas con muchos suspensos tienen que articular un plan de mejora, que podría ser un curso cero.

El Profesor D. Eduardo Santero, solicita que los exámenes de licenciatura y grado que tienen pocos alumnos y coinciden en profesores y/o área, se articulen a la misma hora.

La Profesora. Dña Genoveva Bernal, pregunta si las bajas de PDI, se pueden resolver mediante PSI, a lo que se le responde que actualmente sí.

Los representantes de los alumnos solicitan si se puede hacer los exámenes de las asignaturas de 4.5 créditos antes de las semanas dedicadas a exámenes, y dejar dos días entre cada examen. Se les informa que no es posible hacer los exámenes oficiales fuera del plazo obligatorio, salvo acuerdo mutuo profesores-alumnos sin terceros perjudicados y que las fechas que tenemos para los exámenes no se pueden ampliar.

Los alumnos solicitan que la asistencia a clase no sea obligatoria, a lo que el Vicerrector de Estudiantes, D. Modesto Luceño informa que se está preparando una nueva normativa en la que se solucionan estos temas.

Los representantes de los alumnos, solicitan que los horarios de 4º de NHD se inicien a las 16.00 para permitir que las prácticas en empresa se puedan hacer y llegar a clase sin problemas.

Los representantes de los alumnos, solicitan si es posible hacer la preselección de prácticas en empresa y proyecto fin de grado antes de finalizar tercero, se les informa que se ha iniciado ya el proceso para la preselección de proyecto fin de grado, pero que

Código Seguro de verificación:hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	9/10
				
hxux+oOt3Ce6C82qu/rVUA==				

prácticas en empresa no se puede hacer hasta que los alumnos estén matriculados. Los alumnos piden en ese caso que se inicien las prácticas en empresa en octubre para evitar que se solapen los alumnos al pasar del primer al segundo semestre.

El Profesor D. Francisco Bedoya solicita que la información de prácticas en empresa sea más detallada. Se le informa que hasta ahora esta información es la que transmiten las empresas, pero que se ha articulado desde el primer semestre una jornadas en las que alumnos y tutores de empresas cuentan su experiencia, lo que permite tener un testimonio en vivo y más detallado de las prácticas.

Los representantes de los alumnos solicitan que para el año que viene las guías docentes estén antes que el proceso de elección de optativas.

Sin más la Junta de Facultad se levanta a las 14.00 horas del 18 de febrero de 2013.

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales

Secretario de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo: Jesús Rexach Benavides

Código Seguro de verificación:hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==	PÁGINA	10/10
 hxux+o0t3Ce6C82qu/rVUA==				